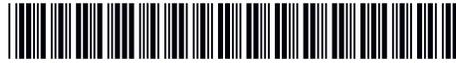




CIRCULAR EXTERNA No. 000042 de 2023



21-06-2023

Radicado ORFEO: 20231100000424

PARA: TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: PUBLICACIÓN ADENDA No. 5. MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME No. GN 001 - 2022

FECHA: 21-06-2023

De conformidad con el numeral 3.8 de los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública UPME GN No. 01 – 2022, la cual tiene por objeto la “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE GNL, REGASIFICACIÓN, TRANSPORTE DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE IMPORTACIÓN DE GAS DEL PACÍFICO”, publicados en versión final el 6 de septiembre de 2022 mediante Circular Externa No. 076 de 2022, el Director General se permite dar a conocer la Adenda No. 5, motivada por la espera de la expedición definitiva por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) de la Resolución CREG 702 022 de 2023 aprobada en la sesión 1258 del 21 de abril de 2023 “por la cual se ajusta y se modifica la Resolución 102 008 de 2022”.

Teniendo en cuenta que en esta propuesta regulatoria se establecen lineamientos que rigen la presente convocatoria pública, esta Adenda No. 5 modifica el calendario definido en el numeral 4 del Documento Principal y el cronograma del auditor definido en el numeral 5.8 del Anexo 3 de los Documentos de Selección del Inversionista.

Finalmente, se recuerda que toda la información actualizada del proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www1.upme.gov.co/PromocionSector/Paginas/UPME_GN_001_2022_IIGP.aspx

Sin otro en particular.

Cordialmente,

CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ

Elaboró: Santiago Hurtado - Andrés Popayán
Aprobación: Mauricio Palma, Natalia Bustamante, Sandra Royá

F-MC-02

2022/07/08

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

